Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios
Correspondientes al período de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2018
y finalizado el 30 de junio 2018,
presentados en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Informe de revisión limitada
Estado del resultado integral
Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros condensados intermedios

NOTA 1. Información general
NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables
NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
NOTA 4. Información por segmentos
NOTA 5. Impuesto a las ganancias
NOTA 6. Costos e ingresos financieros
NOTA 7. Otros ingresos y egresos
NOTA 8. Costo de ventas
NOTA 9. Gastos operativos
NOTA 10. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
NOTA 11. Créditos por ventas
NOTA 12. Otros créditos
NOTA 13. Inventarios
NOTA 14. Propiedad, planta y equipos
NOTA 15. Activos intangibles
NOTA 16. Cuentas por pagar comerciales y otras
NOTA 17. Préstamos
NOTA 18. Previsiones y otros cargos
NOTA 19. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
NOTA 20. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
NOTA 21. Administración del riesgo financiero
NOTA 22. Gestión del capital
NOTA 23. Situación deuda con CAMMESA

Anexos
Reseña informativa
Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Informe de Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, el estado del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio 2018 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera

intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 30 de junio de 2018 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto en cuanto a la falta de transcripción de los presentes estados financieros condensados intermedios al libro Inventarios y Balances;

b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, a excepción de lo mencionado en el punto precedente;

c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas y a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

d) al 30 de junio de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 41.467.505, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros condensados intermedios
por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado
el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social:	3 de abril de 1998
De las modificaciones (última):	30 de octubre de 2009
Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza:	4.158
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	3 de abril de 2063
Denominación de la última persona jurídica controlante:	Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante:	Sodem S.A.
Domicilio legal:	Belgrano 815, Ciudad de Mendoza
Actividad principal:	Inversora
Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio:	51%
Porcentaje de votos de la Sociedad controlante:	51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4)

ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	
			$	En miles de $
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral

Por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.06.2018 (período de 6 meses)	30.06.2017 (período de 6 meses)	30.06.2018 (período de 3 meses)	30.06.2017 (período de 3 meses)
		En miles de $			
- Ventas		3.506.309	1.735.581	1.644.576	860.783
- Costo de ventas	8	(2.674.335)	(1.502.233)	(1.258.212)	(747.686)
Ganancia bruta		**831.974**	**233.348**	**386.364**	**113.097**
- Gastos de comercialización	9	(276.926)	(161.115)	(138.800)	(85.818)
- Gastos de administración	9	(267.026)	(162.171)	(140.677)	(90.492)
- Otros ingresos/egresos	7	14.538	20.746	2.411	7.513
Ganancia / (Pérdida) operativa		**302.560**	**(69.192)**	**109.298**	**(55.700)**
- Ingresos financieros	6	923.343	45.774	166.716	24.184
- Costos financieros	6	(155.956)	(178.847)	(110.231)	(119.284)
- Diferencia de cambio neta	6	(8.903)	2.958	(6.464)	1.605
Resultado antes del impuesto a las ganancias		**1.061.044**	**(199.307)**	**159.319**	**(149.195)**
- Impuesto a las ganancias	5	(294.884)	69.412	(47.846)	52.182
Resultado integral del período		**766.160**	**(129.895)**	**111.473**	**(97.013)**
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4	**1,6434**	**(0,2786)**	**0,2391**	**(0,2081)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.06.2018	31.12.2017
		En miles de $	
Activo			
Activo corriente		**2.484.649**	**1.995.916**
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2.3	79.304	69.758
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	10	736.870	530.957
Créditos por ventas	11	963.700	884.618
Otros créditos	12	588.839	425.323
Inventarios	13	115.936	85.260
Activo no corriente		**3.820.787**	**3.596.680**
Otros créditos	12	110.308	93.880
Inventarios	13	97.540	71.915
Propiedad, planta y equipos	14	3.519.730	3.336.577
Activos intangibles	15	93.209	94.308
Total activo		**6.305.436**	**5.592.596**
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	462.585	462.585
Reserva por revalúo técnico		938.495	963.424
Otros resultados integrals		(36.196)	(36.196)
Resultados acumulados		153.529	(637.560)
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		**1.518.413**	**752.253**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera (Cont.)

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.06.2018	31.12.2017
		En miles de $	
Pasivo			
Pasivo corriente		**2.948.411**	**4.595.818**
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	2.401.634	4.097.604
Préstamos	17	76.168	70.337
Previsiones y otros cargos	18	470.609	427.877
Pasivo no corriente		**1.838.612**	**244.525**
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	1.466.455	145.962
Préstamos	17	17.247	39.899
Previsiones y otros cargos	18	14.184	12.823
Pasivo por impuesto diferido	5	340.726	45.841
Total pasivo		**4.787.023**	**4.840.343**
Total patrimonio y pasivo		**6.305.436**	**5.592.596**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio

Por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad					
	Capital social	**Ajuste de capital**	**Reserva por revalúo técnico**	**Otros resultados integrales**	**Resultados acumulados**	**Total patrimonio**
	En miles de $					
Saldos al 31.12.2017	**461.553**	**1.032**	**963.424**	**(36.196)**	**(637.560)**	**752.253**
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	-	766.160	766.160
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Nota 14)	-	-	(24.929)	-	24.929	-
Saldos al 30.06.2018	**461.553**	**1.032**	**938.495**	**(36.196)**	**153.529**	**1.518.413**
Saldos al 31.12.2016	**461.553**	**1.032**	**638.766**	**(20.948)**	**(306.454)**	**773.949**
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	-	(129.895)	(129.895)
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Nota 14)	-	-	(16.548)	-	16.548	-
Saldos al 30.06.2017	**461.553**	**1.032**	**622.218**	**(20.948)**	**(419.801)**	**644.054**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.06.2018	30.06.2017
		En miles de $	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		69.758	167.940
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		9.546	(73.330)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.2.3	79.304	94.610
Resultado del período antes de impuesto		1.061.044	(199.307)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		(864.997)	155.906
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipos	9	73.868	53.620
Amortización de activos intangibles	9	1.099	1.099
Previsión para deudores incobrables		17.303	6.064
Previsión para juicios y otros reclamos	18	115.967	73.103
Valor residual de los bienes de uso dados de baja			
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(96.385)	(109.404)
(Aumento) de otros créditos		(148.410)	(72.651)
(Aumento) de inventarios		(94.074)	(57.182)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		291.433	419.996
(Pago) de multas y otros		(71.875)	(3.718)
(Pago) impuesto a las ganancias / ganancia mínima presunta		(2.236)	(12.212)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		**282.737**	**255.314**
Traspaso		**282.737**	**255.314**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.06.2018	30.06.2017
		En miles de $	
Traspaso		**282.737**	**255.314**
Pago por adquisición de bienes de uso		(219.249)	(244.231)
(Disminución) de activos financieros a valor razonable y otras inversiones		(21.618)	(74.376)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		**(240.867)**	**(318.607)**
Pagos de préstamos		(25.521)	(2.094)
Nuevos préstamos	17	7.913	(7.943)
Pago de intereses		(14.716)	-
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiamiento		**(32.324)**	**(10.037)**
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**9.546**	**(73.330)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	30.06.2018	30.06.2017
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos	En miles de $	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	37.775	51.196

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios
Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1º de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSA y la Provincia de Mendoza.
e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA (representativas del 51% del capital social).
f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia", con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas. Los estados financieros condensados intermedios deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas internacionales de Información financiera).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tendencia decreciente de la inflación observada en el año anterior se ha revertido, observando un incremento significativo de la misma durante el 2018, que además se espera que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supere el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección entiende que existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018.

Al 30 de junio de 2018, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29. Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes": es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (la versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas). La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada": esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", con característica de pago de reconocimiento negativo: esta modificación confirma que, cuando se modifique una deuda financiera medida a su costo amortizado sin que ello dé lugar a su baja, una ganancia o pérdida debe ser reconocida inmediatamente en el resultado del período. Esta modificación fue publicada en octubre del 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables (Cont.)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)

NIIF 16 "Arrendamientos": elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de "arrendamiento financiero" que se registran en el estado de situación financiera y los "arrendamientos operativos" para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada permitida si la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" también es aplicada.

CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias": esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios al personal": esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en febrero de 2018 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo (Cont.)

	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2017
		En miles de $	
Depósitos en bancos y otras entidades	62.674	61.855	85.445
Fondo fijo y valores a depositar	1.484	2.839	1.225
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	15.146	5.064	10.142
Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de situación financiera	**79.304**	**69.758**	**96.812**
Descubiertos bancarios	-	-	(2.202)
Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de flujos de efectivo	**79.304**	**69.758**	**94.610**

2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de $ 1.032 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

OMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	$	En miles de $		
466.215.686	0,99	461.553	1.032	462.585

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2017
		En miles de $	
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	**461.553**	**461.553**	**461.553**

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	30.06.2018	30.06.2017
	En miles de $	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia / (Pérdida)	766.162	(129.895)
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado por acción básico	**1,6434**	**(0,2786)**

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

FEDEI (Cont.)

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas.

2.2.6. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del período asciende a $ 330.571 (en miles) (31.12.2017 $ 311.816 –en miles-) incluido en el rubro previsiones y otros cargos. Además, en el rubro previsiones y otros cargos se incluyen $ 129.018 (en miles) (31.12.2017 $ 106.779 –en miles-) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del período, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros condensados intermedios su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Decreto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el Boletín Oficial de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a la audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto Nº 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14% con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento, sin respuesta hasta el momento.

Sin perjuicio de ello, el 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1 de febrero de 2017 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE debía convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20 de febrero de 2017 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de enero de 2017 de acuerdo al Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Por tanto, el 23 de mayo de 2017 se realizó la audiencia pública prevista en el Decreto N° 48/17 para considerar el ajuste del VAD de las Distribuidoras.

El 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprueba: (i) el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17, con un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1 de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017; y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017; (ii) la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación mencionado precedentemente, y (iii) los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

En mérito a esta normativa, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un "Convenio Referido al Proceso de Readecuación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

del Contrato de Concesión", el que fue aprobado por Decreto N° 2310/17 (Boletín Oficial Electrónico 7 de diciembre de 2017) y ratificado por Ley N° 9034 (Boletín Oficial Electrónico 29 de diciembre de 2017). Los siguientes son los puntos acordados de manera integral y teniendo en cuenta la reciprocidad de los cumplimientos:

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgó un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias que se implementaría a partir de noviembre 2017 en nueve cuotas partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que fue sometido a aprobación legislativa.
- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de $ 250.000 (en miles).
- Se procederá al pago de $ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme resolución del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. La acreditación se realizará a partir de agosto 2017 en cinco cuotas bimestrales para los usuarios con facturación bimestral y en diez cuotas mensuales para los usuarios con facturación mensual. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico" 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzará el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados. El 30 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018 el EPRE notificó observaciones a la propuesta tarifaria, las que fueron contestadas por EDEMSA en fecha 20 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018 respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 4 de julio de 2018. El Dcto 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario, a partir de dicha fecha sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018.

Resolución MEyM N° 6/16

A nivel nacional destacamos que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se declaró la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación parcial del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salario mínimo, titulares de planes sociales, monotributistas, empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Resolución MEyM N° 6/16 (Cont.)

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de treinta días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

Cabe considerar que durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. En marzo de 2018 acordó con CAMMESA la forma de pago de esta deuda. (Ver Nota 23).

El 1 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Es importante destacar que el 1 de febrero de 2017 también se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación las Resoluciones ENRE N° 66/17 y 68/17 por las que se aprueban para Transener S.A. y Distrocuyo S.A. incrementos tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria integral del servicio de transporte de energía eléctrica. Por ello, el 1 de marzo de 2017 CAMMESA publicó en su portal la Base de Transporte marzo a abril 2017 con los conceptos asociados a esta actualización tarifaria. Estos conceptos están directamente relacionados con la tarifa eléctrica local, razón por la cual, el 2 de marzo de 2017 EDEMSA solicitó la adecuación de los Cuadros Tarifarios aprobados por el EPRE para el trimestre febrero - abril 2017 para que los nuevos costos sean transferidos a la tarifa a usuario final en su exacta incidencia, adecuación que resultó aprobada por Resolución EPRE N° 26/17 notificada el 13 de marzo de 2017.

Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaria de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de $ 130.000 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación.

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de $ 98.600 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA. El mismo sería financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015).

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad como parte de la compensación por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA.

La Sociedad consideró que debían reconocerse los ingresos netos por plan de convergencia 2014 y 2015 por $ 228.600 (en miles) con contrapartida en Créditos por venta, los cuales han sido íntegramente cobrados en ejercicios anteriores.

Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria.

Por tanto, el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje.

2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

2.2.10. Contrato de asesoramiento

La información relevante detallada sobre el contrato de asesoramiento se presenta en Nota 2.1.25 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y Nota 12 de los presentes estados financieros condensados intermedios.

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades (Cont.)

restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 consideró los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de $ 21.696 (en miles); decidiéndose que se mantenga en Resultados acumulados y otros resultados integrales elevando ese monto a $ 637.560 (en miles), considerando que lo conveniente era no efectuar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las adecuaciones tarifarias obtenidas, situación que se ve convalidada en el presente período.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto de la Reserva por revalúo técnico y de los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente al artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las previsiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, el cálculo de ciertos intereses, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen a continuación.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

Durante el presente período se completó la refinanciación de la deuda con CAMMESA, la contabilización de este pasivo incluye estimaciones y juicios significativos realizados por la dirección de la Sociedad detallados en Nota 23.

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros, adaptados a un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras.

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2017, indicaron la necesidad de mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio. Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la previsión correspondiente (ver Nota 18).

En particular, respecto de las multas, la Sociedad registra una previsión según lo descripto en Nota 2.2.6.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros intermedios condensados.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.3, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%. Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Concepto	Saldo al inicio del período	Cargo a resultados	Impacto cambio de tasa	Saldo al cierre del período
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
	En miles de $			
Quebrantos acumulados [1]	72.992	68.112	-	141.104
Previsiones para deudores incobrables	11.801	4.712	-	16.513
Cuentas a pagar, previsiones y otros cargos	223.778	(404.119)	23.964	(156.377)
Propiedad, planta y equipo	(402.335)	8.689	652	(392.994)
Activos intangibles	(7.521)	(589)	128	(7.982)
Préstamos	5.243	1.183	(158)	6.268
Deudas sociales	42.256	3.657	-	45.913
Otros	7.945	(1.115)	-	6.830
Total pasivo diferido neto 30.06.2018	**(45.841)**	**(319.470)**	**24.586**	**(340.726)**
Total pasivo diferido neto 31.12.2017	**(184.650)**	**53.975**	**84.834**	**(45.841)**

[1] Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período, ascienden aproximadamente a $ 470.341 (en miles) (31.12.2017 $ 243.301) y según estimaciones de la Sociedad podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, dentro de los plazos legales establecidos.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable (antes de impuesto):

	30.06.2018	30.06.2017
	En miles de $	
Resultado integral del período antes de impuestos	1.061.044	(199.307)
Tasa del impuesto vigentes	30%	35%
Resultado del período a tasa de impuesto	(318.313)	69.757
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(1.157)	(345)
Impacto por cambio de tasa	24.586	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(294.884)**	**69.412**
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(319.470)	68.857
- Impacto por cambio de tasa	24.586	-
- Impuesto corriente neto del período	-	555
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(294.884)**	**69.412**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS

	30.06.2018	30.06.2017
COSTOS FINANCIEROS	**En miles de $**	
Intereses y otros cargos	(15.503)	(8.243)
Intereses comerciales	(117.992)	(156.314)
Intereses fiscales y sociales	(22.461)	(14.290)
	(155.956)	**(178.847)**
INGRESOS FINANCIEROS		
Recargos por mora	25.385	11.666
Cambio en el valor razonable de los pasivos financieros (Nota 23)	720.746	-
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	177.212	34.108
	923.343	**45.774**
DIFERENCIA DE CAMBIO NETA		
Generada por activos	44.938	6.656
Generada por pasivos	(53.841)	(3.698)
	(8.903)	**2.958**

NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	30.06.2018	30.06.2017
	En miles de $	
Trabajos realizados a terceros	2.639	7.508
Arrendamientos	7.739	4.657
Resultado venta de bienes	1.347	1.879
Varios	2.813	6.702
	14.538	**20.746**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 8. COSTO DE VENTAS

	30.06.2018	30.06.2017
Detalle	**En miles de $**	
Existencia inicial materiales y repuestos	157.175	165.558
Compra de energía y potencia	1.753.794	933.341
Compras de materiales y repuestos	145.706	106.078
Gastos de distribución (Nota 9)	868.909	519.996
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(37.773)	(51.196)
Existencia final de materiales y repuestos	(213.476)	(171.544)
Costo de ventas	**2.674.335**	**1.502.233**

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.06.2018	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.06.2017
			En miles de $		
Honorarios a directores y síndicos	2.071	1.221	443	407	1.416
Remuneraciones y cargas sociales	507.514	281.978	115.773	109.763	277.664
Otros materiales y repuestos	13.493	11.107	1.640	746	10.688
Combustibles y lubricantes	15.317	14.089	597	631	14.859
Depreciación propiedad, planta y equipo	73.868	64.125	2.984	6.759	53.620
Amortización de activos intangibles	1.099	1.099	-	-	1.099
Servicios públicos	1.686	-	1.686	-	985
Papelería	863	255	146	462	633
Mantenimiento y reparaciones	70.419	63.206	6.640	573	51.637
Seguros	5.272	-	5.272	-	3.746
Impuestos, tasas y contribuciones	48.726	2.030	6.481	40.215	28.963
Honorarios y servicios de terceros	282.051	117.558	76.518	87.975	198.457
Suscripciones y publicaciones	629	105	524	-	384
Honorarios del operador (Nota 2.1.10)	43.830	26.955	8.284	8.591	21.695
Servicios de computación y fotocopia	1.796	142	1.381	273	2.410
Alquileres	985	-	985	-	904
Indemnizaciones	2.427	2.427	-	-	2.942
Canon de concesión	173.555	173.555	-	-	78.244
Juicios y otros reclamos	115.967	107.713	7.954	300	73.103
Comisiones pagadas	1.650	-	1.650	-	433
Capacitación y otros gastos en personal	24.276	1.305	22.617	354	9.769
Responsabilidad social empresaria	4.392	-	4.392	-	1.250
Varios	20.975	39	1.059	19.877	8.381
Total al 30.06.2018	**1.412.861**	**868.909**	**267.026**	**276.926**	
Total al 30.06.2017		**519.996**	**162.171**	**161.115**	**843.282**

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Títulos públicos y privados y otras inversiones	617.542	431.802
Fondos comunes de inversión	119.328	99.155
Total	**736.870**	**530.957**

NOTA 11. CRÉDITOS POR VENTAS

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Energía facturada	431.993	313.983
Energía suministrada pendiente de facturar	547.194	592.439
Créditos por subsidios	15.444	7.354
Valores a depositar y otros	30.471	14.941
Subtotal	1.025.102	928.717
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(61.402)	(44.099)
Total	**963.700**	**884.618**

- Evolución de previsión para deudores incobrables:

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Saldos al inicio del período	44.099	28.200
Variación neta del período	17.303	15.899
Saldo al cierre del período	**61.402**	**44.099**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 12. OTROS CRÉDITOS

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	14.615	4.479
Créditos impositivos	68.898	46.366
Anticipos al personal	21.645	24.688
Deudores no eléctricos [(1)]	97.268	84.486
Anticipos a proveedores	388.351	267.242
Créditos con organismos gubernamentales	2.157	2.157
Previsión por incobrabilidad	(4.095)	(4.095)
Total	**588.839**	**425.323**
No Corrientes		
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	83.789	68.789
Anticipos a proveedores	4.757	4.757
Créditos otorgados y diversos [(1)]	18.667	17.239
Créditos fiscales	3.095	3.095
Total	**110.308**	**93.880**

[(1)] Durante el ejercicio anterior la Sociedad y MSO Andes Energía Argentina S.A. (en adelante MSO) iniciaron un proceso de renegociación de los términos y condiciones de los saldos y contratos que mantenían (ver Nota 2.2.10). La Sociedad firmó con MSO, en ejercicios anteriores, un acuerdo por el que ésta le cedía los cobros de los derechos del FONINVEMEM (subordinados de acuerdo con la regulación vigente) que oportunamente había adquirido de Hidroeléctrica Ameghino S.A.. Debido a la renegociación mencionada, la Sociedad no ha recibido desde septiembre de 2017 los fondos mencionados, consecuentemente las partes están revisando el destino de estos flujos. La Sociedad basada en el análisis del contrato inicial y en la opinión de sus asesores legales, entiende que si MSO retiene los flujos oportunamente cedidos, renace el crédito original y la Sociedad podría negociar la compensación con la deuda que mantiene por los honorarios del operador. El monto al cierre del período de dicho crédito asciende a $ 40.232 (en miles) ($ 25.957 al 31.12.2017), expuesto en los rubros indicados, en tanto que el pasivo que mantiene como operador técnico por $ 72.305 (en miles) ($ 28.476 al 31.12.2017) se encuentra incluido en la Nota 16. Debido a la demora en el cierre de las negociaciones con MSO, la Sociedad comenzó a evaluar nuevas alternativas disponibles, encontrándose a la fecha negociando ciertos términos y condiciones comerciales con un nuevo operador, Trench Energy Consulting S.R.L., al que ha transferido a cuenta del eventual futuro contrato la suma de $ 45.800 (en miles), neto de impuestos. Entre las cláusulas que se están evaluando se encuentra la asunción de obligaciones y derechos existentes con el operador actual. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha contabilizado las transacciones y saldos en función de la forma en la cual, bajo su entendimiento, avanzarán los procesos pero sin realizar compensaciones hasta que la documentación respaldatoria se encuentre concluida.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 13. INVENTARIOS

	30.06.2018	31.12.2017
Corriente	**En miles de $**	
Materiales y repuestos	115.936	85.260
	115.936	**85.260**
No Corriente		
Materiales y repuestos [1]	97.540	71.915
	97.540	**71.915**
Total	**213.476**	**157.175**

[1] La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Neto resultante al 30.06.2018	Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al inicio del período	Altas del período	Bajas	Transfe-rencias	Revalúo técnico (4)	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del revalúo (1) (3)	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período	Alícuota (2)		
	En miles de $													
Redes de alta tensión y transformadores de potencia	1.645.032	-	-	-	-	1.645.032	128.987	-	35.613	4.159	168.759	4,44	1.476.273	1.516.045
Redes de media y baja tensión y estaciones transformadoras	1.182.588	-	-	18.921	-	1.201.509	413.245	-	-	14.666	427.911	2,69	773.598	769.343
Terrenos y construcciones	316.524	394	-	-	-	316.918	40.777	-	-	6.832	47.609	3,55	269.309	275.746
Maquinarias	120.688	1.052	-	119	-	121.859	71.192	-	-	2.262	73.454	4,96	48.405	49.497
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	201.340	-	-	7.059	-	208.399	64.684	-	-	3.299	67.983	3,21	140.416	136.656
Obras en curso	553.074	244.493	-	(26.099)	-	771.468	-	-	-	-	-	-	771.468	553.074
Otros	109.433	11.082	-	-	-	120.515	73.216	-	-	7.038	80.254	10 a 50	40.261	36.216
Total al 30.06.2018	**4.128.679**	**257.021**	**-**	-	**-**	**4.385.700**	**792.101**	**-**	**35.613**	**38.256**	**865.970**		**3.519.730**	
Total al 31.12.2017	**3.127.098**	**640.721**	**(1.106)**	**-**	**361.965**	**4.128.678**	**677.140**	**(737)**	**50.916**	**64.782**	**792.101**			**3.336.577**

(1) Incluidos en Nota 9, por un total de $ 73.869 (en miles).
(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.
(3) La amortización del revalúo ha sido reconocida en el resultado del período, desafectándose al cierre del mismo de la Reserva por revaluación de activos en el Estado de cambios del patrimonio neta del impuesto a las ganancias relacionado ($ 24.929 -en miles-).
(4) Ver Nota 2.2.7. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

14.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de "Otros" del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	32.727	25.819
Amortización acumulada	(6.439)	(3.231)
Importe neto en libros	**26.288**	**22.588**

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

14.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Propiedad, planta y equipos	364.044	356.390
	364.044	**356.390**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.06.2018	Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al comienzo y cierre del período	Al comienzo del período	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de $					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	71.042	-	-	-	71.042	71.042
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	65.949	(42.683)	(1.099)	(43.782)	22.167	23.266
Total al 30.06.2018	**136.991**	**(42.683)**	**(1.099)**	**(43.782)**	**93.209**	
Total al 31.12.2017	**136.991**	**(40.485)**	**(2.198)**	**(42.683)**		**94.308**

(1) Incluidas en la Nota 9.
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	30.06.2018	31.12.2017
Corriente	**En miles de $**	
- Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	1.126.619	2.060.793
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	42.931	-
Provisión por compra de energía	360.641	301.896
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras (1)	323.192	1.236.531
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	116.883	40.049
Otros	2.372	3.524
Subtotal	**1.972.638**	**3.642.793**

(1) Incluye $ 72.305 (en miles) de provisión neta por honorarios del operador detallado en Nota 12.

- Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	18.625	14.602
Recargos tarifarios	115.093	96.325
Provisiones fiscales netas de anticipos	2.155	-
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	14.077	62.975
Subtotal	**149.950**	**173.902**
- Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	61.116	64.840
Provisión beneficios a empleados	27.376	33.171
Plan de pago seguridad social	8.496	2.706
Otras provisiones	174.254	174.004
Subtotal	**271.242**	**274.721**
- Otros pasivos:		
Otros	7.804	6.188
Subtotal	**7.804**	**6.188**
Total	**2.401.634**	**4.097.604**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente	**30.06.2018**	**31.12.2017**
- Cuentas por pagar:	**En miles de $**	
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	1.310.301	-
Subtotal	**1.310.301**	-
- Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	143.424	125.438
Plan de pago seguridad social	12.719	20.481
Subtotal	**156.143**	**145.919**
- Deudas fiscales:		
Plan de pago impositivo	11	43
Sub-total	**11**	**43**
Total	**1.466.455**	**145.962**

NOTA 17. PRÉSTAMOS

	30.06.2018	**31.12.2017**
Corriente	**En miles de $**	
Pasivos por leasing	6.732	4.841
Préstamos financieros	69.436	65.496
Total	**76.168**	**70.337**
No Corrientes		
Pasivos por leasing	17.247	15.979
Préstamos financieros	**-**	23.920
Total	**17.247**	**39.899**

Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. PRÉSTAMOS (Cont.)

Evolución de préstamos (Cont.)

	30.06.2018	31.12.2017
	En miles de $	
Saldo inicial	110.238	58.071
Nuevos préstamos	7.913	68.795
Devengamiento de intereses y diferencias de cambio	15.502	20.737
Pagos y otros movimientos	(40.238)	(37.365)
Saldo final	**93.415**	**110.238**

NOTA 18. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de $		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017			
Saldos iniciales	17.372	188.039	205.411
Incrementos	9.369	260.777	270.146 (3)
Utilizaciones	(4.636)	(30.221)	(34.857)
Saldos al 31.12.2017	**22.105** (1)	**418.595**	**440.700**
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018			
Saldos iniciales	22.105	418.595	440.700
Incrementos	6.000	109.967	115.967
Utilizaciones	(2.902)	(68.972)	(71.874)
Saldos al 30.06.2018	**25.203** (2)	**459.590**	**484.793**

(1) El saldo incluye $ 9.282 (en miles) como porción corriente y $ 12.823 (en miles) como porción no corriente
(2) El saldo incluye $ 11.020 (en miles) como porción corriente y $ 14.184 (en miles) como porción no corriente.
(3) El saldo incluye $ 220.540 (en miles) y $ 49.606 (en miles) incluidos en costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de junio de 2018 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, previsiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	25.205	340.726
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	160.404	-	-	-	-
-De tres a seis meses	6.935	-	1.672	-	-
-De seis a nueve meses	8.917	-	57	-	-
-De nueve a doce meses	2.356	-	-	-	-
- Más de un año	5.367	-	15.970	-	-
Total vencido	**183.979**	-	**17.699**	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	1.031.653	23.685	1.990.180	362.826	-
- De tres a seis meses	118.386	21.455	91.437	32.254	-
- De seis a nueve meses	106.469	19.546	129.700	32.254	-
- De nueve a doce meses	112.052	11.482	172.618	32.254	-
- A más de un año	110.308	17.247	1.466.455	-	-
Total a vencer	**1.478.868**	**93.415**	**3.850.390**	**459.588**	**-**
Total con plazo establecido	**1.662.847**	**93.415**	**3.868.089**	**459.588**	**-**
Total	**1.662.847**	**93.415**	**3.868.089**	**484.793**	**340.726**

- Los créditos detallados no devengan interés explicito, excepto créditos por venta por $ 208.323 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por $ 34.618 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1%.

- Los pasivos no devengan interés explícito, excepto $ 1.353.232 (en miles) según Nota 23, $ 871.895 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 29,6% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 29,8%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las previsiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, previsiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	22.106	45.842
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	116.965	-	602.809	-	-
-De tres a seis meses	4.540	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	4.803	-	256	-	-
-De nueve a doce meses	2.403	-	915	-	-
- Más de un año	10.497	-	1.292.788	-	-
Total vencido	**139.208**	**-**	**1.896.768**	**-**	**-**
A vencer:					
- Hasta tres meses	956.858	12.340	1.949.563	155.908	-
- De tres a seis meses	77.664	18.766	55.614	155.908	-
- De seis a nueve meses	68.014	20.585	58.933	53.389	-
- De nueve a doce meses	68.197	18.646	136.726	53.389	-
- A más de un año	93.880	39.899	145.962	-	-
Total a vencer	**1.264.613**	**110.236**	**2.346.798**	**418.594**	**-**
Total con plazo establecido	**1.403.821**	**110.236**	**4.243.566**	**418.594**	**-**
Total	**1.403.821**	**110.236**	**4.243.566**	**440.700**	**45.842**

-Los créditos detallados no devengan interés explicito, excepto créditos por venta por $ 150.673 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por $ 31.005 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1% y $ 25.957 (en miles) (USD 1.399 en miles) que devenga un interés promedio anual del 2,9%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto $ 2.035.899 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 23% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 30%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las previsiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Al 30.06.2018	**Créditos por venta y otros créditos**	**Deudas comerciales y otras deudas**
	En miles de $	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	56	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	15.921	(160.361)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	29	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.928	-
Total	**19.143**	**(160.361)**

Al 31.12.2017	**Créditos por venta y otros créditos**	**Deudas comerciales y otras deudas**
	En miles de $	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	45	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	18.565	(64.947)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	25	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.804	-
Total	**21.648**	**(64.947)**

(*) Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior $ 665 (en miles) (31.12.2017: $ 1.632 -en miles-) y Gobierno Provincial $ 15.256 (en miles) (31.12.2017: $ 16.934 –en miles-). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial $ 43.478 (en miles) (31.12.2017: $ 24.899 –en miles-) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas $ 116.883 (en miles) (31.12.2017: $ 40.049 –en miles-).

Al 30 de junio de 2018 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de $ 833 (en miles) (31.12.2017: $ 928 –en miles-). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de $ 10.063 (en miles) (31.12.2017: $ 6.312 –en miles-).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	30.06.18	31.12.17
Sociedad	**En miles de $**	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	139	223
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(76.834)	7.905
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(18.580)	1.124
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	(2.644)	6.324
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	3.846	(2.027)

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades Nº 19.550 y otras partes relacionadas durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2018 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos, no obstante, se observa una disminución del riesgo de liquidez en función del acuerdo con CAMMESA detallado en Nota 23.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de junio de 2018 es de 0,32. Basados en los aumentos tarifarios otorgados recientemente, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 23 y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la gestión del capital. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión del capital.

NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Deuda original

La demora en la recomposición tarifaria descripta en Nota 2.2.7 provocó que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía en ejercicios anteriores con su principal proveedor, CAMMESA.

Esta situación derivó en que CAMMESA oportunamente emitiera notas de débito por intereses por un total de $ 427.292 (en miles) más IVA. EDEMSA oportunamente impugnó por los conductos pertinentes algunas de las mencionadas notas de débito por considerarlas improcedentes, por entender que la pretensión no se compadecía con la crítica situación que atravesaba el sector eléctrico tanto nacional como provincial, razón por la cual constituía un exceso del derecho en los términos del art. 10 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Basado en estos antecedentes y en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad efectúo los ajustes contables para reconocer como deuda por intereses exclusivamente aquellos que en opinión de sus abogados no revestían el carácter de “excesivos” y se ajustaban razonablemente a una tasa de mercado.

Por lo expuesto precedentemente, el monto total facturado por CAMMESA al cierre del ejercicio anterior ascendía a $ 2.198.183 (en miles) neto de pagos y compensaciones ya realizadas. Basados en los elementos técnicos y los argumentos legales detallados, la Sociedad había ajustado aquel importe para llevarlo a $ 2.046.197 (en miles) (incluido en “Cuentas a pagar, comerciales y otras”).

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad tiene regularizadas las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 en adelante. Todo esto en el marco de la Res. N° 06/2016 del MEyM.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acuerdo

Durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos que fuese de factible cumplimiento.

Con fecha 11 de octubre de 2017 recibió de CAMMESA una Propuesta de regularización de deuda pendiente con el MEM por las transacciones vencidas al 31 de enero de 2016. Posteriormente el 6 de enero de 2018 la Secretaría de Energía Eléctrica emitió una nota a CAMMESA donde la instruyó a aceptar propuestas de pago que cumplieran con ciertas consideraciones.

El 7 de marzo de 2018 EDEMSA presentó a CAMMESA una oferta irrevocable de pago de la deuda con el MEM por los saldos pendientes de las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016. Esta propuesta comprendió una quita de los recargos por mora contemplados en los procedimientos, un plazo de gracia desde el 1 de febrero de 2016, un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y setiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual. La oferta se enmarcó dentro de las pautas establecidas en la Nota emitida por la Secretaria de Energía Eléctrica MEyM a CAMMESA para aceptar este tipo de propuestas mencionada en el párrafo anterior, siendo aceptada la misma por CAMMESA el 8 de marzo de 2018.

En base a lo descripto, durante el mes de marzo se emitieron las notas de débito y crédito necesarias para adecuar los saldos contables al acuerdo realizado.

El importe de la deuda consolidada al 22 de marzo de 2018, por las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016, ha sido determinado en $ 2.026.185 (en miles).

Por aplicación de las normas internacionales de información financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta manera el saldo de la deuda bajo el acuerdo reconocida inicialmente asciende a $ 1.270.476 (en miles), mientras que al cierre del presente período la misma se encuentra valuada en $ 1.353.232 (en miles), habiendo sido expuesto en el rubro “Cuentas a pagar comerciales y otras” clasificado en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. La Sociedad ha reconocido inicialmente un resultado positivo de $ 755.709 (en miles), el cual se encuentra expuesto neto de los devengamientos de intereses del período en el rubro ingresos financieros en Nota 6 de los presentes estados financieros condensados intermedios por $ 720.746 (en miles).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Compensación de la deuda con ingresos no percibidos

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaria de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.2.7, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el poder ejecutivo nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA detallada la sección anterior.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado, la Sociedad y la Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 23 de marzo de 2017 a través de un acta acuerdo se comprometieron a gestionar conjuntamente ante las autoridades pertinentes la instrumentación del artículo 15 de la Ley de Presupuesto Nacional 2017.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Previsiones

Estados Contables al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo A

Cuentas	Saldos al inicio del Período	Altas	Disminuciones	Saldos al 30.06.2018	Saldos al 31.12.2017
	En miles de $				
Deducidas del activo					
Activo corriente					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	44.099	17.553	(249)	61.402	44.099
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.095	-	-	4.095	4.095
Total Activo al 30.06.2018	**48.194**	**17.553**	**(249)**	**65.497**	
Total Activo al 31.12.2017	**32.295**	**15.899**	**-**		**48.194**
Deducidas del Pasivo					
Pasivo Corriente					
Previsiones y otros cargos	440.700	115.966	(71.874)	484.792	440.700
Total Pasivo al 30.06.2018	**440.700**	**115.966**	**(71.874)**	**484.792**	
Total Pasivo al 31.12.2017	**205.411**	**270.146**	**(34.857)**		**440.700**

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Estados Contables al 30 de junio 2018 y al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos
Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.06.2018	Monto en moneda argentina al 31.12.2017
		En miles		En miles de $	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U$S	1.156	28,75	33.245	23.906
Títulos públicos y privados y otras inversiones	(2)			617.542	431.802
Otros créditos	U$S	1.349	28,75	38.783	12.794
Total Activo corriente				**689.570**	**468.502**
Activo no corriente					
Otros créditos	U$S	386	28,75	11.092	15.214
Total Activo no corriente				**11.092**	**15.214**
Total del Activo				**700.662**	**483.716**
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U$S	5.413	28,85	156.176	48.770
	EUR	2	33,73	52	35
	£	40	38,22	1.529	1.003
	CHF	145	29,14	4217	2.634
Total del Pasivo corriente				**161.974**	**52.442**
Total del Pasivo				**161.974**	**52.442**

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2018.
(2) Títulos públicos vinculados a moneda extranjera y fondos en moneda extranjera destinados a la adquisición de los mismos.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

El primer semestre del ejercicio 2018 muestra señales de recuperación a raíz del impacto pleno de los aumentos tarifarios del ejercicio 2017 y de la refinanciación de la deuda con CAMMESA.

Las Ventas se incrementaron en un 102% producto de la aplicación completa en este semestre de los aumentos de los costos de abastecimiento, directamente trasladables a tarifas y de los aumentos de VAD. Estos últimos surgen de la aplicación del procedimiento de Adecuación del VAD que tuvo un esquema gradual de implementación en julio y noviembre de 2017 y la recomposición de los ingresos no percibidos desde 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017 (aplicado en nueve cuotas partes a partir del 1 noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018). Además, el Decreto 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 otorgó un ajuste adicional del VAD destinado a un Plan de Obras adicionales obligatorias entrando en vigencia desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

	30.06.2018	30.06.2017	
	en miles de $		var %
- Ventas	3.506.309	1.735.581	102%
- Costo de ventas	(2.674.335)	(1.502.233)	78%
Ganancia bruta	**831.974**	**233.348**	257%
- Gastos de comercialización	(276.926)	(161.115)	72%
- Gastos de administración	(267.026)	(162.171)	65%
- Otros ingresos/egresos	14.538	20.746	-30%
Ganancia operativa	**302.560**	**(69.192)**	

Este primer semestre mostró una disminución en la demanda de energía física del 1,22% producto principalmente del menor consumo de los clientes residenciales. Además, en general se mantuvieron las tasas anuales medias de pérdidas de energía.

El Costo de Ventas aumentó un 78%. Esto obedeció principalmente al impacto pleno del aumento de los costos de abastecimiento (principal componente del Costo de Ventas) continuando con la quita parcial de subsidios del Estado Nacional que tuvieron lugar en febrero y diciembre de 2017. La compra de energía aumentó así un 88% en unidades monetarias con respecto al primer semestre del ejercicio anterior. Adicionalmente, los Gastos de Distribución sufrieron un incremento del 67% comparados con el mismo semestre del ejercicio anterior. Los principales aumentos se observan en remuneraciones y cargas sociales (aumento y reordenamiento salarial realizado a fines del ejercicio 2017), canon de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon), juicios y otros reclamos (aumento del monto de las sanciones por calidad a raíz del incremento del costo de la energía) y honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas).

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 257%, pasando de $ 233,3 millones en el primer semestre de 2017 a $ 832,0 millones en el mismo período del corriente año.

También se observa en los restantes costos operativos el impacto de los costos variables directamente relacionados con el aumento de costo de abastecimiento y ventas. Los Gastos operativos de Administración y Comercialización tienen un aumento conjunto del 68%. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en Remuneraciones y cargas sociales (producto de los incrementos y reordenamientos salariales de fines del año 2017), Honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas) e Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos originados por los incrementos de costos y de ventas).

Todo esto derivó a que finalmente, luego de varios años, el Resultado Operativo fuera positivo arrojando una ganancia de $ 302,6 millones (pérdida de $ 69,2 millones en el mismo período del ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destaca claramente el ingreso generado por la refinanciación de la deuda con CAMMESA que asciende a $ 720,7 millones.

En este sentido, el 7 de marzo de 2018 EDEMSA presentó a CAMMESA una oferta irrevocable de pago de la deuda con el MEM por los saldos pendientes de las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016. Esta propuesta comprendió una quita de los recargos por mora contemplados en los procedimientos, un plazo de gracia desde el 1 de febrero de 2016, un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y setiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual. El importe de la deuda consolidada al 22 de marzo de 2018, por las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016, fue determinado en $ 2.026,2 millones.

Por aplicación de las NIIF, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable. La Sociedad reconoció inicialmente un resultado de $ 755,7 millones dentro de los ingresos financieros que al cierre de este semestre ascienden a $ 720,7 millones. De esta manera el saldo de la deuda bajo el acuerdo al cierre del presente período asciende a $ 1.353,2 millones ($ 1.270.4 millones a la fecha del reconocimiento inicial) concentrándose fuertemente como no corriente a raíz del plazo y estructura de financiamiento obtenida.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto a las ganancias arroja una ganancia de $ 1.061,0 millones que neto del impuesto diferido da una ganancia de $ 766,2 millones en el semestre.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de junio de 2018 es de 0,32 claramente mejor con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,16. Esto se debe fundamentalmente al resultado del presente período.

El total invertido en Propiedad, planta y equipo asciende a $ 257,0 millones. Entre las principales inversiones desarrolladas en el período se destacan las siguientes obras: nuevo suministro Simplot Argentina, Traslado LMT Túnel Cacheuta, Estación Transformadora Pareditas - San Carlos, Montaje celdas ET Cartellone, Reemplazo alimentador Espejo y General Paz, compra de automotores y nuevos suministros entre otras inversiones.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) también muestra una mejora y asciende a 0,84 (0,43 al cierre del ejercicio anterior) por la refinanciación a largo plazo de la deuda con CAMMESA antes descripta.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2015	30.06.2014
			En miles de $		
Activo Corriente	2.484.649	1.351.436	1.270.035	761.490	521.785
Activo no Corriente	3.820.787	2.991.499	1.509.764	1.220.860	999.244
Total del Activo	6.305.436	4.342.935	2.779.799	1.982.350	1.521.029
Pasivo Corriente	2.948.411	3.419.385	2.441.056	1.637.460	973.647
Pasivo no Corriente	1.838.612	279.497	91.437	79.968	92.127
Total del Pasivo	4.787.023	3.698.882	2.532.493	1.717.428	1.065.774
Patrimonio Neto	1.518.413	644.053	247.306	264.922	455.255
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	6.305.436	4.342.935	2.779.799	1.982.350	1.521.029

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2015	30.06.2014
			En miles de $		
Resultado neto operativo	288.022	(89.938)	12.214	(55.968)	25.625
Resultados financieros	758.484	(130.115)	(46.229)	(102.351)	(68.121)
Otros ingresos y egresos	14.538	20.746	19.659	9.956	16.460
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.061.044	(199.307)	(14.356)	(148.363)	(26.036)
Impuesto a la ganancia	(294.884)	69.412	4.481	51.292	8.463
Resultado del período – ganancia / (pérdida)	766.160	(129.895)	(9.875)	(97.071)	(17.573)

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2015	30.06.2014
			En miles de $		
Fondos generados por las actividades operativas	282.737	255.314	128.258	120.979	93.416
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(240.867)	(318.607)	(69.072)	(69.817)	(41.556)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(32.324)	(10.037)	(6.392)	(2.866)	(26.674)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el período	9.546	(73.330)	52.793	48.296	25.186

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2015	30.06.2014
Ventas de energía (1)	Gwh	1.754	1.775	1.743	1.903	1.763
Compras de energía (1)	Gwh	2.018	2.047	1.994	2.121	1.965

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

VI. ÍNDICES

Índices		30.06.2018	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2015	30.06.2014
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,84	0,40	0,52	0,47	0,54
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo	0,32	0,17	0,10	0,15	0,43
Inmovilización de capital	Activo No Corriente / Activo Total	0,61	0,69	0,54	0,62	0,66

VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

A partir del 1 de agosto de 2018 da comienzo el 5° Período Tarifario. A tal efecto, EDEMSA presentó oportunamente toda la documentación respaldatoria y las propuestas de Cuadros Tarifarios. Asimismo se contestaron las observaciones del EPRE y se formularon las observaciones correspondientes al estudio elaborado por EPRE. Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/2018 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 4 de julio de 2018. Finalmente, el Decreto 1238/18 publicado el 01 de agosto de 2018 instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario, a partir del 1 de agosto de 2018, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018.

Estos nuevos cuadros tarifarios que no contienen ningún aumento y están calculados con costos a diciembre de 2017 resultan insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación del presente año.

Por ello se hace nuevamente indispensable la oportuna aplicación del procedimiento de adecuación del VAD para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Destacamos que en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA.

Otro hecho a destacar es que la Resolución EPRE N° 93/18 (publicada en el BO el 24 de julio de 2018) implementa la modalidad del pago mensual de la facturación de consumos bimestrales para usuarios T1 a partir del 1 de agosto de 2018. Esto representa un importante desarrollo de sistemas que demandará un tiempo de implementación.

Por otro lado, también continuarán teniendo un alto impacto en el año 2018 tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta los efectos de las Resoluciones nacionales que establecen los incrementos de los precios estacionales de compra de energía.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

REGIMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido:

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

	CRÉDITOS	
Plazo	**30.06.2018**	**30.06.2017**
	En miles de $	
De uno hasta tres meses	160.404	71.060
De tres a seis meses	6.935	4.400
De seis a nueve meses	8.917	4.046
De nueve a doce meses	2.356	955
Más de un año	5.367	6.440
Total	**183.979**	**86.901**

a.2.) Deudas de plazo vencido:

	PASIVOS	
Plazo	**30.06.2018**	**30.06.2017**
	En miles de $	
De uno hasta tres meses	-	8.633
De tres a doce meses	1.729	8.664
Más de un año	15.970	1.291.285
Total	**17.699**	**1.308.582**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	30.06.2018	30.06.2017
	En miles de $	
b.1.) Créditos sin plazo establecido a la vista:	-	208.607
b.2.) Deudas sin plazo establecido a la vista:	25.205	-

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
Plazo	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017
	En miles de $			
Hasta tres meses	811.939	422.776	219.715	151.581
De más de tres meses y hasta seis meses	4.657	1.347	113.729	51.356
De más de seis meses y hasta nueve meses	31	-	106.438	57.748
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	112.051	52.184
De más de un año	-	-	110.308	126.245
Total	816.627	424.123	662.241	439.114

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

	PASIVOS	
Plazo	**30.06.2018**	**30.06.2017**
	En miles de $	
Hasta tres meses	2.376.691	574.357
De más de tres meses y hasta seis meses	145.146	52.703
De más de seis meses y hasta nueve meses	181.500	57.748
De más de nueve meses y hasta doce meses	216.354	52.184
De más de un año	1.483.702	126.245
Total	4.403.393	863.237

4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

a) No existen ni créditos ni deudas en especie.

b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	30.06.2018	**30.06.2017**
	En miles de $	
Créditos	242.941	156.265
Deudas a tasa fija y variable	2.318.543	1.560.768

5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley N° 19550 al 30 de junio de 2018 y 2017.

6. No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (Información no alcanzada por el Informe de revisión limitada).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

7. Los materiales que componen el rubro bienes de cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

VALORES CORRIENTES

8. En los estados financieros adjuntos se detallan en caso de ser aplicables los valores utilizados para valuar activos significativos.

BIENES DE USO

9. Al 31.12.2017 la Sociedad ha realizado un revalúo técnico de las redes de alta tensión y transformadores de potencia incluidos en propiedad, planta y equipos.

10. No existen Bienes de uso sin usar por obsoletos

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

VALORES RECUPERABLES

12. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto		Sumas aseguradas	Valor contable
			En miles de $	
Activos Fijos Varios	Todo Riesgo Operativo	(1)	7.023.615	1.318.961
Redes eléctricas	Responsabilidad civil	(2)	86.250	2.055.495
Rodados	Responsabilidad Civil	(3)	28.736	28.323
Directores y funcionarios	Responsabilidad civil		287.500	-
Sustitución de embargo	Caución		1.833	-
Edificio	Incencio		10	-
Total			**7.427.944**	

(1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.
(2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.
(3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. Ver Nota 18, resumen de contingencias.

15. No existen contingencias positivas contabilizadas.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.

17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

18. En la nota 2.2.11 a los estados financieros condensados intermedios, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

Introducción

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el período intermedio comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas 1 a 23 y Anexos A y B que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios –coincidentes con los de los estados contables que se analizan-, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Alcance de nuestra revisión”.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse& Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios de seis meses de duración, finalizados el 30 de junio de 2018, emitiendo su conclusión el 08 de agosto de 2018. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría realizado de acuerdo a las normas

internacionales de auditoría, en consecuencia esta revisión limitada no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la sociedad.

Otras consideraciones

Aún condicionado por el alcance de una revisión limitada, se advierte del contenido de ciertas notas como las 2.2.6; 2.2.7; 3, y en especial la 23, circunstancias que deben ser adecuadamente ponderadas en la lectura e interpretación de los presentes estados.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Los saldos correspondientes a la información comparativa que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos y también sobre los estados contables anuales el 08 de marzo de 2018.

Conclusión

En base a nuestra revisión, con las advertencias formuladas en Otras Consideraciones, informamos que los estados financieros intermedios condensados, por el período de seis meses de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 30 de junio de 2018, han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 8 de agosto de 2018

Irene E. Casati
p/ Comisión Fiscalizadora